



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectifica RHCD-2021-352-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2021-00611476--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución RHCD-2021-352-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se propone al H. Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador N° 2, de acuerdo al Art. 6° de la Ordenanza HCS 6/2008 (t.o. RR-2018-1933-E-UNC-REC); y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la redacción del Artículo 1° de la Resolución RHCD-2021-352-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que dicho error debe ser subsanado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución RHCD-2021-352-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...Proponer al H. Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador N° 2..." debe decir: "...Proponer al H. Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador N° 2, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso vencieron en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020..."

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Superior para su consideración. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

